



COMUNICADO DE PRENSA

Martes 31 de marzo de 2020

Reunión de Política Monetaria – marzo 2020

En su Reunión de Política Monetaria, el Consejo del Banco Central de Chile acordó reducir la tasa de interés de política monetaria en 50 puntos base, hasta 0,50%. La decisión fue adoptada por la unanimidad de sus miembros.

El escenario externo ha empeorado significativamente tras la rápida expansión global del Covid-19. Las medidas de control sanitario aplicadas en los distintos países han provocado importantes interrupciones de oferta y demanda, cuyos efectos ya se están observando. La incertidumbre sobre la magnitud del impacto económico de la pandemia ha impulsado un aumento sustantivo de la aversión al riesgo en los mercados. Ello se ha visto reflejado en una elevada demanda por activos seguros y de corta duración, una escalada de los indicadores de volatilidad y de riesgo, caídas generalizadas de las bolsas, salidas de capitales desde las economías emergentes, una depreciación transversal de las monedas frente al dólar estadounidense y un fuerte descenso del precio de las materias primas, incluido el cobre. Las autoridades monetarias y fiscales han puesto en marcha cuantiosos planes de estímulo para hacer frente a estos deterioros, lo que ha atenuado la reacción de los mercados en lo más reciente.

Si bien los indicadores de actividad de enero y febrero dieron cuenta de una recuperación más rápida que la prevista en el IPoM de diciembre, el brusco cambio en el escenario macroeconómico que está provocando el Covid-19, incluida la propagación de la pandemia a Chile, lleva a estimar que la economía comenzó un proceso de contracción severa en la segunda mitad de marzo que se extenderá durante el segundo trimestre. El mercado ha ido recortando sus proyecciones de crecimiento para este año y las estimaciones más recientes apuntan a una caída anual. El Gobierno ha anunciado un importante paquete de estímulo al que se suman la reducción de la TPM y las medidas adoptadas por el Banco para facilitar el acceso al crédito para personas y empresas.

El mercado financiero local se ha alineado con estos desarrollos. Así, se han observado importantes correcciones en el IPSA y el tipo de cambio, mientras la liquidez y las tasas de interés de renta fija también han tenido vaivenes que reflejan la búsqueda de activos seguros. Para facilitar el flujo normal de crédito y el adecuado funcionamiento de los mercados, el Consejo, entre otras medidas, amplió el acceso a los programas de liquidez previamente establecidos; inició la compra de bonos bancarios a participantes del sistema SOMA; estableció la Facilidad de Financiamiento Condicional al Incremento

de Colocaciones (FCIC), ampliando los colaterales elegibles; activó la Línea de Crédito de Liquidez (LCL) y flexibilizó los requerimientos de liquidez en materia de descalce de plazos. A la fecha, todas estas medidas se encuentran operativas.

A febrero, la inflación anual subió a cerca de 4% y la medida subyacente se mantuvo levemente sobre 2,5%. El nuevo escenario que se ha ido configurando reduce de forma relevante las presiones inflacionarias de mediano plazo, dada la apertura de la brecha de actividad que se está produciendo. A ello se suma la significativa caída del precio del petróleo, que contrarresta las presiones de costos derivadas de la depreciación cambiaria. Las expectativas de inflación de mercado conocidas en los últimos días han reducido los valores esperados a un año plazo, mientras que a dos años plazo se mantienen en 3%.

La decisión del Consejo de ubicar la TPM en su mínimo técnico de 0,5% se enmarca en un escenario en que las presiones inflacionarias de mediano plazo se han reducido de manera sustantiva y en que la superación de la crisis sanitaria tendrá efectos importantes en la actividad y el empleo, entre otras variables. Por ello, el Consejo estima que la convergencia de la inflación a la meta de 3% requiere que la política monetaria se mantenga en esta posición altamente expansiva por un extenso período de tiempo.

Junto con lo anterior, el Banco decidió ampliar el programa vigente de compra de bonos bancarios en US\$4.000 millones y eliminar la restricción de plazo de los instrumentos elegibles. Con ello, el saldo de compra remanente de dicho programa ha pasado a ser de hasta US\$5.500 millones.

El Consejo seguirá implementando las medidas necesarias para promover el adecuado funcionamiento de los mercados financieros, y el cumplimiento de los objetivos de inflación y de estabilidad financiera.

El Informe de Política Monetaria de marzo, que contiene las proyecciones y análisis que sustentan la decisión del Consejo, se publicará mañana miércoles 1 de abril a las 8:30 horas.

La minuta correspondiente a esta Reunión de Política Monetaria se publicará a las 8:30 horas del jueves 16 de abril de 2020. La próxima Reunión de Política Monetaria se efectuará el martes 5 y miércoles 6 de mayo y el comunicado respectivo será publicado a partir de las 18 horas de ese último día.